

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA CASTILLOMANI - SAN MIGUEL LTDA.
ÁREA MINERATHIRATA**

**A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

| NOMBRE DEL OPERADOR | COOPERATIVA MINERA CASTILLOMANI - SAN MIGUEL LTDA. |
|-----------------------------------|---|
| ÁREA: | THIRATA |
| NÚMERO DE CUADRICULAS: | 2 |
| RECURSO NATURAL A | YESO |
| SUJETOS DE CONSULTA: | COMUNIDAD THIRATA ARRIBA Y COMUNIDAD THIRATA BAJO |
| REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S: | DEPARTAMENTO COCHABAMBA, PROVINCIA TAPACARI, MUNICIPIO TAPACARI COMUNIDAD THIRATA ARRIBA Y COMUNIDAD THIRATA BAJO 02 DE FEBRERO 2019 |
| RESOLUCIÓN DE SALA PLENA: | Nº 29/2019 20 DE FEBRERO DE 2019 |

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE LLEGÓ A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD THIRATA ARRIBA

- ✓ LOS COMUNARIOS Y SUS AUTORIDADES ESTÁN DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR POR LA COOPERATIVA SOLICITANTE, A QUIEN PIDIERON QUE SE GESTIONE A LA BREVEDAD, REALICEN Y CUMPLAN CON LA NORMATIVA A FIN DE QUE PUEDAN EMPEZAR CON LAS LABORES MINERALES, SOLICITANDO A LA AJAM LO PROPIO QUE SE LE DE CELERIDAD AL TRÁMITE.



COMUNIDAD THIRATA BAJO

- ✓ LOS COMUNARIOS Y SUS AUTORIDADES, ESTÁN DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO, PRESENTADO POR LA COOPERATIVA SOLICITANTE MÁS AUN SIENDO PARTE DE LA MISMA SOLICITANDO A LAS AUTORIDADES DE LA AJAM DAR CELERIDAD A L TRÁMITE A FIN DE QUE PUEDAN EMPEZAR A DESARROLLAR LAS ACTIVIDEDES MINERAS.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.